PROCESO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA No. 0062 DE 2026

AVISO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015

El nombre y dirección de la Entidad Estatal.	**Gobernación del Amazonas** Calle 10 No 10–77 Leticia Amazonas
La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.	La correspondencia física debe ser remitida a la Gobernación del Amazonas por secop II
La modalidad de selección del contratista	Selección Abreviada por subasta inversa
El plazo estimado del contrato	El plazo de ejecución del contrato será Cuarenta y cinco (45) días calendario de ejecución, a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.	21 de octubre de 2026 a las 8:00. P.M. Calle 10 No 10–77 Leticia Amazonas.
El valor estimado del contrato y la manifestación expresa que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.	**QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($534.029.800.000,00) M/CTE**
Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial	Si se encuentra cobijada por el acuerdo comercial suscrito con la Unión Europea.
Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme	NO es susceptible a ser limitada a Mipyme
Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.	En el proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, cuya actividad u objeto social le permita cumplir con el objeto contractual. Las personas jurídicas, los consorcios o uniones temporales, y sus integrantes, deben acreditar que su duración es igual a la del contrato y un (1) año más.
Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.	Por la modalidad de Selección de Selección Abreviada por subasta inversa no hay lugar a precalificación

La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.	Los interesados podrán consultar el presente proceso a través de la página del SECOP (http://www.colombiacompra.gov.co) o en la Oficina asesora Jurídica de la Gobernación del Amazonas Calle 10 No 10–77 Leticia Amazonas

Cronograma del Proceso de Contratación se encontrará establecido en la plataforma secop II

El objeto de la presente contratación consiste en: **CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DEPORTIVO AMAZONAS PROVIDA Y COMO APOYO A LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL PROGRAMA DEPORTE PARA LA VIDA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES.**

Especificaciones Técnicas del objeto a contratar:

Las características y condiciones técnicas del objeto de la futura contratación, consistirá en:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
	SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y ASISTENCIALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTIVO COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL		
1	**JUZGAMIENTO Y CRONOMETRAJE**		
2	Prestación de servicios de juzgamiento de triatlón, compuesto por un juez principal, cronometristas, jueces de transición y jueces anotadores para el registro de resultados.	Jueces	20
3	Prestación de servicios de juzgamiento de baloncesto, compuesto por cuatro (4) jueces: dos jueces principales en campo y dos jueces de mesa (uno encargado de la planilla y otro del cronómetro), en juegos de cuatro tiempos de diez (10) minutos.	Partidos	12
4	Prestación de servicios de juzgamiento y cronometraje electrónico, para manejo de tiempos y resultados por categoría y rama, incluyendo: dos (2) puntos de control, dos (2) operarios calificados, mil (1000) chips electrónicos, mil (1000) números de competencia, generación de resultados por categoría y rama, publicación web para consulta de resultados y entrega de certificados de participación.	servicio	1

5	Prestación de servicios de jueces anotadores y cronometristas, responsables del control en puntos de referencia y retornos establecidos en las rutas de competencia.	servicio	20
6	**SOPORTE MÉDICO**		
7	Prestación del servicio de acompañamiento médico para competencias de natación, durante tres (3) días, a través de un profesional médico equipado con desfibrilador, responsable de brindar atención inmediata a los nadadores en caso de emergencia.	Dias	1
	PÓLIZAS DE SEGURO		
8	Adquisición de póliza de seguro de accidentes personales para la cobertura de riesgos durante la participación en competencias de deportes de conjunto (baloncesto,) e individuales (, triatlón,media maraton de la selva), dirigida a los deportistas oficialmente inscritos en el evento. La póliza deberá garantizar coberturas exigidas por la normativa vigente, durante el tiempo de duración de la competencia. El asegurado será cada uno de los deportistas participantes. I	Unidad	1.500
9	Prestación del servicio de seguridad y atención en primeros auxilios durante el desarrollo de eventos deportivos individuales (triatlón, y media maraton) conjunto baloncesto, en el municipio de Leticia. El servicio deberá incluir personal capacitado en control de acceso, vigilancia perimetral, manejo de aglomeraciones, así como personal certificado en atención prehospitalaria (APH) con kit básico de primeros auxilios y medios de comunicación para coordinación de emergencias. El proveedor deberá garantizar presencia continua durante las jornadas programadas y articulación con entidades de salud y organismos de socorro locales.	Eventos/competencias deportivas	3
	LOGÍSTICA OPERATIVA Y DE INFRAESTRUCTURA		
10	Prestación del servicio de alquiler de escenarios deportivos tales como cancha sintética, cancha de fútbol y piscina, adecuados y en condiciones óptimas para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y formativas. Los espacios deberán contar con disponibilidad en los horarios programados, condiciones de seguridad y limpieza, y cumplir con los requisitos mínimos para la práctica deportiva y la capacitación de los beneficiarios del programa. El servicio incluye el uso de las instalaciones, así como el acompañamiento logístico básico que garantice el buen desarrollo de las actividades	Horas	120
11	Prestación del servicio de alquiler, instalación y desmonte de tarima móvil con dimensiones estándar aproximadas de 6 metros de largo por 4 metros de ancho y una altura de 0,60 a 1,00 metros, adecuada para eventos al aire libre. La tarima deberá estar decorada e incluir estructura de carpa tipo toldo (impermeable), sistema básico de iluminación (luces LED o reflectores), sistema básico de sonido, pódium institucional, mesas auxiliares y sillas para uso protocolario. El servicio será destinado para la inauguración del programa y actos de cierre de eventos como la media maratón y el triatlón en el municipio de Leticia.	servicio/evento	1

	El proveedor debe garantizar transporte, montaje y desmontaje en las fechas y lugares acordados.		
12	Prestación del servicio de alquiler de carpas tipo toldo, con estructura metálica resistente y cubierta impermeable, con dimensiones aproximadas de 4 x 4 metros, destinadas a cubrir espacios logísticos y de asistencia durante la realización de actividades protocolarias y recreativas en la inauguración y clausura de eventos deportivos e institucionales. El servicio debe incluir transporte, instalación, anclaje seguro y desmonte en los lugares definidos por la entidad contratante.	servicios	10
13	Servicio de ambientación y decoración integral de escenario deportivo en el municipio de Leticia, que incluya instalación de telones de colores, banderas institucionales y/o decorativas, banderines y demás elementos ornamentales alusivos al evento, garantizando estética, seguridad y adecuada disposición según el protocolo de inauguración y cierre del programa. El proveedor deberá encargarse del montaje, desmontaje y transporte de los elementos decorativos.	Servicio/escenario deportivo	1
14	Prestación del servicio de alquiler de sillas plásticas de alta resistencia, con espaldar alto, apilables, en buen estado de conservación, limpias y funcionales, adecuadas para uso en eventos institucionales o comunitarios. El servicio deberá incluir entrega oportuna en el lugar indicado, instalación si se requiere, y retiro posterior en las condiciones pactadas.	unidad	40
15	Camisetas Cuello Redondo Institucionales, Tallas: 16, S, M, L,.Material: Tela Polyester fresco, liviano, respirable, resistente a la tensión. Impresión: FULL transfer digital con logos institucionales. Diseño: Cuello redondo, manga corta, logos de la Administración. Uso: Dotación para eventos, personal de apoyo, deportistas o participantes.	UNIDAD	120
16	Kit Deportivo Institucional (Camiseta, medala y tula) Contenido: Camiseta alusiva al evento, tula Material tela impermeable : camiseta Tela Polyester fresco, liviano, respirable, resistente a la tensión. Impresión: FULL transfer digital con logos institucionales, Logos oficiales de la Administración diseño institucional. Uso: Eventos institucionales, medalla con cinta full color	kits	1200
	UNIFORMES DEPORTIVOS		
17	Uniforme de Taekwondo (Dobok): Dobok Acanalado Tipo niño/joven Cuello rojo/ Negro, TAEKWONDO bordado en la espalda y pecho (frente). Pantalón con cintura elástica, incluye cinturón blanco Composición: Poliester 65%, Algodón 35%, Colores: Blanco Tallas: varias	unidad	25

18	Uniforme de Baloncesto – Masculino y Femenino Tallas: 16, S, M, L, XL. Composición: Camiseta, pantaloneta y medias. Material: Polyester fresco, liviano, respirable, resistente a la tensión,transpirable y resistente. Impresión: FULL transfer digital. Diseño: Números delanteros y traseros. Logos institucionales en camiseta. Número en pantaloneta. Uso: Competencias oficiales y eventos deportivos.	unidad	48
19	Uniforme futbol niños y jóvenes tallas 12, 14, 16: Compuesto por Camiseta, Pantaloneta y medias TELA: Polyester fresco, liviano, respirable, resistente a la tensión. TECNICA: Sublimación digital, CONFECCION: Puntadas de seguridad, acabados de primera. Diseño aprobado por el supervisor, que incluye números y logo de la administración departamental. Uso: Equipamiento para participantes en torneos y eventos deportivos	Unidad	500
20	Trusas para Ciclismo: LYCRA DE CICLISMO manga larga o corta, LYCRA CON ELONGACIÓN CIRCULAR, PROTECCIÓN UV, ANTIBACTERIAL EN FULL TRANSFER, IMPRESIÓN DIGITAL, logos y color de la administración.	unidad	40
21	Traje de baño para entrenamiento deportivo natación - niña-mujer: enterizo, en lycra CON PROTECCIÓN UV, FULL TRANSFER, IMPRESIÓN DIGITAL, 100% resistente al cloro con logos institucionales	unidad	20
22	Traje de baño para entrenamiento deportivo natación niño - hombre: buzo MANGA LARGA y short O BOXER) , en lycra CON PROTECCIÓN UV, FULL TRANSFER, IMPRESIÓN DIGITAL, 100% resistente al cloro con logos institucionales	unidad	20
23	Trusas para patinaje: LYCRA DE PATINAJE manga larga o corta, LYCRA CON ELONGACIÓN CIRCULAR, PROTECCIÓN UV, ANTIBACTERIAL EN FULL TRANSFER, IMPRESIÓN DIGITAL, logos y color de la administración.	unidad	40
24	Peto deportivo. Diseño: Camiseta sin mangas tipo peto, cerrada. TELA: Polyester fresco, liviano, respirable, resistente a la tensión con impresión digital FULL transfer. Características: Incluye número y logos institucionales. Ligero, transpirable y de secado rápido. Ideal para entrenamientos y actividades recreativas.	unidad	100
25	Uniforme de presentación. Contenido: Camiseta tipo polo, pantalón tipo sudadera. Material: Tela deportiva impresión digital FULL transfer. Características: Logos de la Administración impresos en ambas prendas. Diseño deportivo, transpirable y de alta durabilidad.	unidad	40
	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA		
	Fútbol Campo		
26	Balón de Fútbol Competencia Laminado No.5 Balón de construcción tipo laminado al calor, Cubierta en PVC, Cámara interior de butilo de dos capas, Alta retención de aire que permite que el balón mantenga la esfericidad, Peso: 410 A 450 g, Circunferencia: 68 a 70 cm, Rebote:	unidad	110

	110 A 135 cm		
27	Balón de Fútbol Competencia Laminado No.4 Balón de construcción tipo laminado al calor, Cubierta en PVC, Cámara interior de butilo de dos capas, Alta retención de aire que permite que el balón mantenga la esfericidad,Peso: 350 A 390 g Circunferencia: 63.5 a 66 cm, Rebote: 110 A 135 cm	unidad	120
28	Balón de Fútbol para Niños No.3 Elaborado en superficie PVC de alta calidad. Incorpora espuma EVA, Balón de construcción cosida a máquina. Peso: 300 a 340 g, Circunferencia: 58,5 a 60 cm, Rebote: 110 a 155 cm (aproximandamente)	unidad	70
	Fútbol Sala		
29	Balón de Fútbol Sala, cubierta de TPU, construcción con 32 paneles cosidos a máquina, cámara interna de butilo, superficie lisa, tamaño y peso oficial para futsal (circunferencia aproximada de 62–64?cm y peso de 400–440g).	unidad	120
	Baloncesto		
30	Balón de baloncesto N°3 certificación oficial FIBA, construcción de 12 paneles y superficie de goma texturizada, cámara interna de butilo, Peso 569.610 g, Circunferencia 75 a 78 cm	unidad	15
31	Balón de Baloncesto Profesional N°7. Material: Cuero sintético. Cámara interna: Neumático de butilo. Peso: Aprox. 570 gramos. Circunferencia: 75 a 78 cm. Uso: Competencias oficiales y entrenamientos.	unidad	2
	Voleibol		
32	Balon de Voleibol 4500 Enmallado en nylon, cubierta de caucho, material sintético flexible V5M 4500 Laminado Butilo de dos capas, circunferencia 65 67 cm, Peso 260 a 280 grs	unidad	20
	Natación		
33	Gorro de natación. Material: Silicona de alta calidad. Características: Excelente estiramiento, flexibilidad y durabilidad. Adaptable a diferentes tallas de cabeza. Tamaño del empaque: 20 cm x 12 cm x 1 cm. Uso: Competencias y entrenamientos de natación.	unidad	20
34	Gafas de natación. Material: Lentes en policarbonato con puente nasal intercambiable. Características: Antiempañante, sellado hermético, correa ajustable. Incluye estuche rígido de protección. Uso: Entrenamientos y competencias acuáticas.	unidad	20
	Patinaje		
35	Set de protección para patinaje. Contenido: 1 casco, 2 coderas, 2 rodilleras, 2 muñequeras. Materiales: Plástico de alto impacto, espumas absorbentes, bandas ajustables. Características: Sistema de hebilla graduable, diseño ultraliviano, anti fracturas y anti raspones, incluye estuche de malla para transporte y almacenamiento. Casco genérico	kit	25

	con sistema de absorción de impacto.		
36	Patines de iniciación ajustables. Tallas: Ajustables en 4 tallas por modelo (por ejemplo: 30-33, 34-37, 38-41, 42-45). Bota: Ajustable, con acolchado interno forrado en material sintético con gel para mayor confort. Chasis: En aluminio modelado CNC, con bujes de alta resistencia. Ruedas: De poliuretano de alto rebote (soft rebound), adaptadas según la talla. Sistema de 3 ruedas para facilitar mayor estabilidad y velocidad. Rodamientos: Marca Twincam, desmontables, no sellados, en acero inoxidable. Sistema de cierre: Cordones (4 a 6 ojales), correa dentada ajustable y broches de seguridad con hebillas sujetadoras.	pares	25
	Ciclismo		
37	Bicicleta Ruta, Material: Aluminio hidroformado con full cableado interno. Marco: para freno de herradura. Grupo: SHIMANO Clario 8v 50/34 11/32 Compact, Accesorios: GW en Aluminio, Rin :GW25 700C Aluminio, Peso Aprox:10 Kg	unidad	10
	Varios		
38	Cuerdas para salto, mango de madera con mango ergonomico, tipo de lazo profesional	unidad	20
39	Cuerda para saltar. Material: Cuerda en poliéster de alta resistencia, mango plástico giratorio. Longitud: 9 pies (aproximadamente 2,74 metros). Características: Evita enredos, mangos ergonómicos, disponible en varios colores.	unidad	100
40	Platillos marcadores. Material: Polietileno de alta calidad, resistente al desgaste.Dimensiones: Altura 5 cm (1,9 pulgadas), diámetro 19 cm (7,67 pulgadas). Características: Flexibles, livianos, ideales para delimitar espacios en entrenamientos y actividades recreativas.	unidad	100
41	Conos de entrenamiento Material: Plástico semiflexible. Altura: 20 cm. Peso: 100 gramos. Características: Alta visibilidad, resistentes a impactos, aptos para uso en interiores y exteriores.	unidad	100
42	Aro hula hula (cilíndrico) Dimensión: Diámetro de 60 cm. Características: Diseño ligero, flexible, ideal para actividades recreativas y motrices.	unidad	100
43	Tula para balones. Capacidad: Aproximadamente 15 balones estándar. Material: Nylon Oxford de alta resistencia, paneles de malla en poliéster para ventilación y visibilidad del contenido. Características: Ligera, resistente, no se deforma con el peso; con sistema de cierre y asas de transporte reforzadas.	unidad	20
	TRANSPORTE		

44	Prestación de servicio de transporte terrestre local mediante buses, busetas y vans para el traslado de pasajeros en el marco de las actividades deportivas y recreativas del programa. Incluye rutas específicas como: Malecón–hotel–Malecón, aeropuerto–hotel–aeropuerto, hotel–escenarios deportivos–hotel, entre otros desplazamientos necesarios, conforme a los horarios de llegada, programación oficial de los eventos y cronograma establecido por la entidad contratante. Los vehículos deberán estar en óptimas condiciones mecánicas y de presentación, contar con la documentación vigente, conductores capacitados y cumplir con las normas de seguridad vial y protocolos de bioseguridad.	Ruta/ servicio	10
44	Prestación de servicio de transporte terrestre de carga dentro del municipio de Leticia, para el traslado de materiales deportivos, elementos logísticos, equipos y demás insumos requeridos para la ejecución de actividades deportivas, lúdicas y recreativas del programa. El proveedor deberá garantizar vehículos en buen estado, con capacidad adecuada según el tipo de carga, conductores con la documentación al día y cumplimiento de los tiempos de entrega establecidos por la entidad contratante. Incluye cargue, descargue y manipulación segura de los elementos transportados.	Ruta/ servicio	10
45	Transporte fluvial: Leticia - Puerto Nariño-Leticia IDA Y REGRESO para deportistas, formadores, directores, coordinadores de acuerdo con la necesidad (durantes los meses que dure el proyecto)	Tiquetes	50
46	Adquisición de tiquetes aéreos en modalidad ida y regreso (round trip) en la ruta Leticia–Bogotá–Leticia,y otros destinos nacionales en clase económica, con inclusión de equipaje de mano y equipaje en bodega conforme a la política de la aerolínea. El servicio será utilizado por participantes del programa, de acuerdo con la programación y necesidades definidas por la entidad contratante. Los tiquetes deberán ser emitidos a través de aerolíneas legalmente habilitadas, garantizando cumplimiento de itinerarios, seguridad, atención al pasajero y flexibilidad en cambios por contingencias operativas justificadas.	Boleto aéreo	3
	ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN		
47	Suministro de raciones alimentarias tipo almuerzo y/o cena, dirigidas a deportistas, entrenadores, capacitadores y dirigentes participantes en las actividades del programa. Cada ración debe incluir: Proteína: 100 gramos (carne, pollo o pescado), Ensalada: Porción de frutas y/o vegetales frescos, Carbohidrato: Porción de arroz, pasta, papa o alimento similar, Bebida: 200 ml (jugo natural o gaseosa). El servicio debe ser entregado en empaques biodegradables, adecuados para consumo individual, garantizando condiciones óptimas de higiene, temperatura y conservación. La entrega se realizará en los lugares, fechas y horarios definidos por la entidad contratante, o en restaurante (de acuerdo con la necesidad).	Alimentación	300

47	Paca de Agua Potable en Bolsa (50 unidades) Presentación: Paca por 50 bolsas individuales, Cada bolsa contiene 300 ml de agua potable tratada. Tipo de agua: Agua potable filtrada, purificada y tratada conforme a normas sanitarias colombianas (Resolución 2115 de 2007 del Ministerio de Salud y Protección Social). Empaque individual: Bolsa plástica termosellada de grado alimenticio, resistente, transparente o semitransparente.	paca	80
48	Refrigerio nutritivo: yogurt 200 g.o jugo natural; sándwich de jamón (no mortadela) y queso, o pastel de pollo; fruta (manzana, banano o mandarina) y barra de granola o chocolatina. Empacado en bolsa hermética.	unidad	500
49	Prestación del servicio de alojamiento en establecimiento legalmente constituido, en habitaciones individuales o compartidas (según requerimiento), en condiciones de limpieza, seguridad y confort, con baño privado o compartido. El servicio deberá incluir desayuno diario. Dirigido a personal encargado de la capacitación en metodologías, beneficiarios invitados al acto de cierre del programa y deportistas participantes en los diferentes eventos. El hospedaje debe prestarse en los municipios de Leticia, Puerto Nariño y ANM en fechas previamente establecidas por la entidad contratante.	persona/Noche	100
	PREMIACIONES		
50	Trofeos. Altura total: 60 cm.Material: Cuerpo y base en pasta resistente.Personalización: Grabado con logos de la institución y nombre del evento o disciplina. Cantidad y deportes: Fútbol: 8 unidades, Baloncesto: 1 unidades,,	unidad	40
51	Trofeos Altura total: 54 cm.Material: Cuerpo y base en pasta de alta resistencia. Personalización: Grabado con logos institucionales y mención del programa. Cantidad y deportes: Fútbol: 8 unidades. Baloncesto: 1 unidades,	unidad	25
52	Trofeos. Altura: 49 cm.Material: Cuerpo y base en pasta resistente.Personalización: Grabado con logos institucionales y nombre del evento. Deportes y cantidades: Fútbol: 8 unidades, , Baloncesto: 1 unidades, Media maratón: 15 unidades. Triatlon 6 unidades	unidad	30
53	Trofeos individuales – Goleador y Valla menos vencida. Altura: 38 cm. Material: Cuerpo y base en pasta.Cantidad:Trofeos Goleador: 8 unidades. Trofeos Valla menos vencida: 8 unidades. Personalización: Grabado con logos institucionales y mención del evento y categoría.	unidad	16
54	Medallas Deportivas Metálicas, Material: Metal, con estampado y cinta de colgar. Diámetro: 8 cm. Espesor: 3 mm. Distribución por deporte: Triatlón: 60 unidades, Media maratón: 60 unidades, Total: 506 medallas. Uso: Premiación individual por participación o logro en competencias.	unidad	120
	ELEMENTOS PROMOCIONALES Y DE IDENTIFICACIÓN		

55	Diseño, impresión y suministro de pendón alusivo al programa, con dimensiones de 2 metros de alto por 1 metro de ancho, impresión a full color en material plástico resistente a la intemperie, adecuado para uso en exteriores. El pendón deberá incluir imagen institucional, logos oficiales y mensaje promocional del evento, conforme a las directrices gráficas proporcionadas por la entidad contratante. Incluye estructura o soporte para su adecuada instalación.	unidad	3
56	Diseño, impresión y suministro de pasacalle promocional alusivo al evento, con dimensiones de 6 metros de largo por 1 metro de alto, en impresión full color sobre lona de alta resistencia (tipo banner), adecuada para uso en exteriores y condiciones climáticas variables. El diseño deberá incluir la imagen institucional, logos oficiales, nombre del programa y mensaje promocional, conforme a los lineamientos gráficos de la entidad contratante. Incluye perforaciones y/o refuerzos para su correcta instalación.	Unidad	3

Nota: La supervisión del contrato se reserva la facultad de modificar las cantidades de bienes o servicios inicialmente establecidas en los listados contractuales, ya sea mediante su aumento, disminución y/o compensación entre ítems, conforme a las circunstancias que se presenten durante la ejecución del contrato. Dichas variaciones podrán efectuarse siempre que:

- No se modifiquen los precios unitarios previamente pactados;
- La compensación o ajuste se realice dentro del mismo rubro presupuestal, sin generar afectaciones adicionales al presupuesto total del contrato;
- Y exista constancia expresa y debidamente justificada del ajuste, mediante acta suscrita por el supervisor del contrato y el contratista.

En ningún caso las modificaciones que se deriven de lo anterior podrán implicar incremento del valor total del contrato ni del valor correspondiente a cada ítem.

Obligaciones del contratista

Obligaciones Generales del Contratista

1. Cumplir con el objeto del Contrato, de acuerdo con la ficha técnica.
2. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos.
3. Sustituir los bienes entregados cuando estos presenten imperfecciones que impidan su correcto
   funcionamiento o utilización.
4. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.
5. Responder por todos los gastos, contribuciones y demás deducciones que genere la suscripción y ejecución del contrato.

6. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS.
7. Participar y apoyar a LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS en todas las reuniones a las que este lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.
8. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
9. Presentar la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.
10. Colaborar con la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.
11. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.

Obligaciones específicas del contratista

1. Ofertar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas y contar con la capacidad técnica, económica y de talento humano para desarrollar todas las actividades.
2. Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y cumplimiento del contrato.
3. Entregar a la Administración, dentro del plazo del contrato los ítems de acuerdo a las características y especificaciones indicados en el presente documento.
4. Garantizar que las actividades se desarrollen en las fechas, lugares y horarios establecidos, incluyendo zonas urbanas, rurales y territorios indígenas (Áreas No Municipalizadas).
5. Adquirir, transportar y entregar en óptimas condiciones todos los implementos, uniformes, kits deportivos y materiales necesarios para la ejecución de las actividades.
6. Asegurar que los implementos sean nuevos, originales, de calidad certificada y cumplan las especificaciones técnicas requeridas.
7. Disponer del personal técnico, operativo y logístico para el desarrollo de las actividades, incluyendo jueces, árbitros, monitores, entrenadores y auxiliares.
8. Garantizar servicios de montaje, adecuación y desmontaje de escenarios deportivos y recreativos.

9. Proveer refrigerios nutritivos y elementos de hidratación para los participantes, cumpliendo normas sanitarias vigentes.
10. Llevar registro de asistencia y participación en cada actividad, discriminando por edad, género y comunidad de pertenencia.
11. Presentar informes parciales y finales con evidencias fotográficas, listados de beneficiarios y evaluación de resultados.
12. Acatar la normatividad vigente en materia de contratación pública, protección de la niñez, salud pública, deporte y recreación.
13. Cumplir con las instrucciones y requerimientos técnicos emitidos por la supervisión del contrato.
14. Presentar la factura de cobro debidamente diligenciada.
15. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales
16. Garantizar que los bienes y servicios sean de excelente calidad.
17. Pagar los costos directos e indirectos que impliquen el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, retenciones, tasas, gastos de legalización, transporte, etc. En consecuencia, el precio ofertado se entiende que incluye dichos costos.
18. Garantizar el contrato, en los riesgos y vigencias establecidas en el contrato y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación.

Obligaciones de la Gobernación

1. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
4. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.